

MEMORANDUM

A: Sr. Roberto Sánchez Vilella
Secretario del Estado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

De: Juan Labadie-Eurite *JLE*

Asunto: Participación de Puerto Rico en Organismos Internacionales.

Durante los días del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1952 participé como Asesor de la Delegación de los Estados Unidos, en una sesión del Comité sobre el Mejoramiento de Estadísticas Nacionales del Instituto Interamericano de Estadísticas. Mi participación en esta sesión se debió a una solicitud del Dr. Stuart A. Rice, Subdirector del Negociado de Presupuesto Federal y Jefe de la División de Normas Estadísticas de ese Negociado, al Gobernador de Puerto Rico, en el sentido de que se me permitiera asistir como Asesor de la delegación de los Estados Unidos.

El Instituto Interamericano de Estadísticas es un organismo técnico de la Organización de Estados Americanos (antes Unión Panamericana). La membresía de este organismo técnico está compuesta de las naciones de las Américas, representadas en las sesiones por los individuos que éstas designen. Hasta el año 1951, Puerto Rico no había participado en forma alguna en las actividades de este Instituto. En julio del año 1951 fui invitado por primera vez a una sesión del Comité sobre el Mejoramiento de Estadísticas Nacionales, actuando esa vez como Asesor de la delegación americana. Como queda dicho, en ese mismo carácter asistí en octubre de 1952 a la sesión celebrada en esa fecha.

Durante mi estadia en Ottawa, Canada, sitio donde se celebró la sesión de octubre, fui invitado a una reunión privada por los Sres. Francisco de Abrisqueta, Secretario General del Instituto Interamericano de Estadísticas, y Stuart A. Rice, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos a la sesión en curso. El motivo de la reunión fué discutir conmigo sobre las posibilidades de que Puerto Rico ingrese como miembro en el Instituto Interamericano de Estadísticas. Esta gestión partió voluntariamente de estos señores, motivada quizás, por la participación indirecta de Puerto Rico en dos sesiones consecutivas del Comité sobre el Mejoramiento de Estadísticas Nacionales. Estos señores me hicieron saber que verían con agrado una solicitud formal de Puerto Rico para que se le aceptase como miembro del Instituto Interamericano de Estadísticas.

Se discutieron las posibles objeciones que pueden surgir de hacer nosotros esta solicitud. La principal objeción parece ser el miedo que puedan tener algunos países de que la inclusión de Puerto Rico en el Instituto represente un voto más para los Estados Unidos. En contra de ésa se presentó como argumento el hecho real, que la nueva organización política de la isla la autoriza a solicitar su ingreso.

No ví yo en ese momento motivo alguno para oponerme a la idea de presentar esa solicitud formal que ellos sugerían, y por lo tanto, les comuniqué que discutiría el asunto con las personas llamadas a tomar una decisión en la isla. El Sr. Rice se comunicó con el Departamento de Estado de los Estados Unidos para notificarles de la propuesta que se me había hecho y de la posible acción favorable de parte de Puerto Rico.

En la mente de estos dos señores, y según me lo dejaron ver claramente, hay algo que vá más allá de la participación de Puerto Rico en un organismo técnico, como lo es el Instituto Interamericano de Estadísticas. Está la participación de la isla en el organismo político, que es la Organización de Estados Americanos. En la reunión se discutió que lo ideal sería solicitar ingreso en el organismo político. Sin embargo, ya que el miedo antes mencionado de un segundo voto de Estados Unidos, tiene más valor en el organismo político que en el técnico, se consideró como lo más prudente solicitar primero ingreso en el organismo técnico, donde el problema de votos es de secundaria importancia. La idea es que si somos aceptados en este organismo técnico, muy difícilmente se nos puede negar luego nuestro ingreso en el organismo político. Una vez incluidos en el organismo político que es la Organización de Estados Americanos, tenemos precedente establecido para solicitar nuestra participación en cualquier otro organismo político de más alcance aún, si así fuera nuestro deseo. Esta fué la idea de estos señores y en tal sentido me la expresaron. Noté claramente en ellos un deseo de reconocer la nueva organización política que tenemos. Así también noté entre todos los miembros latinoamericanos que asistieron a esta sesión un ambiente para conmigo, y por lo tanto para Puerto Rico, muy distinto al que prevaleció en la sesión del año pasado. En aquella, aunque no prevalecía un ambiente hostil, sí me podía percatar de uno de indiferencia. En aquella ocasión y en ésta ocupé varias veces la silla de los Estados Unidos cuando el Presidente de la delegación la dejó vacante para presidir la sesión. Este hecho motivó cierto recelo por parte de los representantes latinoamericanos de cuál era mi verdadera posición. Este año, sin embargo, el recelo no fué tan marcado, y aunque la reunión con los señores Abrisqueta y Rice fué privada y en ella se me pidió no comentar lo discutido, más de un representante de las naciones de Latino América me expresó su deseo de que ahora que podíamos, pudiéramos participar con silla propia en las futuras reuniones del Instituto.

La próxima sesión plenaria del Instituto Interamericano de Estadísticas tendrá lugar a principios de año, en enero o febrero. Es el interés del Secretario General del Instituto que, de decidirnos a solicitar formalmente nuestra inclusión en el organismo técnico, lo hagamos con tiempo suficiente para considerar nuestra petición en esa sesión plenaria. Se comprometió él a palpar el sentir de dos miembros del Cuerpo Plenario, presentes en esta sesión del Instituto sobre el Mejoramiento de Estadísticas Nacionales. Ambos miembros expresaron inmediatamente su deseo claro y definido de que Puerto Rico participase por sí mismo en el Instituto. Sin embargo, el Sr. Abrisqueta interesa que se haga la solicitud lo antes posible, cosa de que él se sienta autorizado a hacer la labor necesaria con los otros miembros

del Comité Plenario para asegurar la aceptación de Puerto Rico en el grupo. Está en nuestras manos, por lo tanto, tomar la acción conveniente. Estoy disponible para colaborar en lo que sea necesario en la preparación de nuestra solicitud si se juzga conveniente someterla y para esclarecer cualquier punto que parezca confuso en mi explicación de la situación actual en cuanto a este asunto se refiere.

Noviembre 13, 1952.

cc, Lcdo. Trias Monge

RECEIVED
NOV 19 1952
OFFICE OF THE GOVERNOR
SAN JUAN, P.R.